

Cuánto cobran el Presidente y los integrantes de su Gabinete

15/05/2024



Después de la polémica por la suba de las dietas que se autovotaron los senadores a mano alzada, y la marcha atrás en el aumento para el personal jerárquico del Ejecutivo que tuvo que dar **Javier Milei** en marzo, desde el Gobierno se informó oficialmente cuánto gana el Presidente, la Vicepresidenta y los integrantes del Gabinete.

El sueldo del **primer mandatario** asciende a **\$4.066.018 en bruto**, monto que incluye un salario básico de \$1.807.295,63 y una compensación por las responsabilidades del cargo de \$2.258.722. En dólares, **al cambio oficial, el monto equivale a unos USD 4.500**, por debajo de lo que ganan otros mandatarios de la región, y muy inferior a la remuneración de un CEO de una empresa de primera línea. Con los descuentos, principalmente por el impuesto a las Ganancias y el aporte jubilatorio que alcanzan el 36%, Milei recibe **en mano unos**

\$2.600.000.

Por su parte, **Victoria Villarruel**, presidenta del Senado, percibe una cifra ligeramente inferior: **\$3.764.820**. Este monto se compone de un sueldo básico de \$1.747.023 y otros \$2.017.797 por responsabilidades adicionales. La cifra está lejos de lo que cobrarán los senadores a partir de este mes, luego del aumento que se otorgaron en abril. La dieta de los representantes de las provincias pasará a \$7,2 millones en bruto, que – luego de los descuentos – les dejará, en mano, más de \$4,5 millones. Más del doble del \$1,7 millón neto que cobraron el mes pasado.

Los montos fueron informados por el jefe de Gabinete, **Nicolás Posse**, en el extenso informe de 1.131 páginas que le envió a los senadores en respuesta a sus 1.286 preguntas, como anticipo de su primera presentación ante el pleno del Senado, que tendrá lugar hoy, a partir de las 11 de la mañana. La información fue brindada a partir de una pregunta del senador radical **Pablo Blanco**, de Tierra del Fuego.

En la respuesta de la página 150, también se precisan los sueldos de los **8 ministros del actual Gabinete de Milei** y del propio jefe de Gabinete: recibieron en mayo **\$3.584.006** por recibo, remuneración que se compone de \$1.626.499 de básico y \$1.957.506 por sus responsabilidades de gestión. A eso debe restarse el descuento de Ganancias – todos los integrantes del Ejecutivo pagan este tributo – y el jubilatorio.

Con jerarquía de ministro también cobran ese sueldo la secretaria General de la Presidencia, **Karina Milei**; el secretario de Legal y Técnica, **Javier Herrera Bravo**; y el secretario de Prensa, **Eduardo Serenellini**. Todos fueron ascendidos con rango ministerial el 19 de abril pasado. Serenellini lo recuperó diez días después de haber sido degradado por decisión de la hermana del primer mandatario que buscó vaciarlo de poder, luego de que intentara ganar influencia en el esquema de poder del Presidente.

✘ Karina Milei, secretaria general de la Presidencia, saliendo de una la Casa Rosada (Franco Fafasuli)

Por su parte, los **secretarios de Estado** – como es el caso del vocero presidencial, **Manuel Adorni**, ascendido el 17 de abril de subsecretario a ese rango – perciben **\$3.282.709** en bruto, entre un sueldo básico de \$1.566.200 y \$1.716.508 por sus responsabilidades adicionales. “Voy a tener las mismas tareas con otro rango y jerarquía”, explicó Adorni en ese momento en la conferencia de prensa el día que fue publicada la resolución. El 4 de mayo, invitado a la mesa de Mirta Legrand, Adorni dijo que en había cobrado el día anterior \$1.700.000 pesos de bolsillo. “Mi puesto necesita el rango de secretario de Estado si no, no puedo participar de algunas actividades del presidente”, explicó ante la pregunta de la conductora.

Con ese mismo rango de secretaria de Estado fue designada, el 17 de abril, **María Ibarzabal Murphy**, a cargo del área de Planeamiento Estratégico Normativo, que está bajo la órbita de la Presidencia. Flamante funcionaria de la Casa Rosada, estuvo participando del plenario de Comisiones en el Senado en el debate de la Ley Bases que promueve el Gobierno, como principal ladera del vicesjefe de Gabinete, **José Rolandi**, para negociar la letra chica del texto aprobado en Diputados.


✘ Ascendido a secretario de Estado, el vocero presidencial recibe un sueldo bruto de \$3,2 millones

Finalmente, los **subsecretarios** ganan **\$2.981.513** en bruto, con un sueldo básico de \$1.505.962 y \$1.475.551 por responsabilidades del cargo. La fuente de la información de los sueldos de los cargos jerárquicos del Poder Ejecutivo es la **Secretaría de Transformación del Estado y Función Pública**. Si bien los montos – según el informe – son los de marzo, fuentes oficiales confirmaron a **Infobae** que no sufrieron aumentos, ya que están **congelados desde principio de año**. O sea, estas mismas cifras cobraron en mayo.

Tras una polémica desatada en marzo pasado por el aumento del 48% para el Presidente y los demás cargos jerárquicos, denunciada por la diputada opositora **Victoria Tolosa Paz**, el Gobierno decidió anularlo, a través del decreto 235/24, por lo cual se volvió a los montos vigentes al 31 de diciembre de 2023. De esta manera, por decisión de Milei, se desvincularon los aumentos de los cargos más altos del Poder Ejecutivo de la homologación de los acuerdos paritarios de los trabajadores del Estado.

“A los jerárquicos políticos nos congelaron el sueldo. Al resto, les dieron 16%, 12% y 8% (por los aumentos otorgados entre enero y marzo por el convenio colectivo del sistema nacional de empleo público (SINEP). Hoy un director o un asesor bien calificado cobra más que un secretario o un ministro”, se quejó *off the record* un funcionario de la Casa Rosada. Hoy un director, según fuentes oficiales, cobra más de \$2 millones en mano.

Sin embargo, hay que tener en cuenta que los funcionarios jerárquicos tienen viáticos y comidas pagas, movilidad y, en muchos casos, autos con chofer y caja chica sin detallar rendición de cuentas.

 Mapa del Estado, según el organigrama publicado por la nueva gestión de Javier Milei

Con sueldos más altos que el Presidente

El Gobierno quiere **congelar los sueldos del personal jerárquico** para **evitar que otros funcionarios del Estado cobren más que el Presidente**. En ese sentido, y en base a una iniciativa de la diputada del PRO **Silvia Lospenatto**, el Ejecutivo quiere fijar un tope salarial de 20 salarios mínimos vitales y móviles – que hoy equivaldrían a \$4.056.000- para las cabezas de los tres poderes del Estado, en el marco del

paquete de leyes “anticasta” que Milei anunció que enviaría al Congreso.

El diputado **Miguel Ángel Pichetto**, presidente del bloque Hacemos Coalición Federal, ya presentó en marzo un proyecto en esa misma línea para igualar los sueldos de todos los integrantes del sector público nacional. Titulado como **“Ley de equiparación y limitación de remuneraciones en el sector público”**, el texto establece que “el Presidente de la Nación percibirá la remuneración mensual más alta del Sector Público Nacional, no pudiendo ser la misma superior a los veinte (20) salarios mínimos vitales y móviles, por todo concepto”. En la iniciativa se establece que ningún dirigente de ningún organismo de cualquiera de los tres poderes del Estado podrá obtener ingresos más altos, su actualización dependerá de la movilidad jubilatoria, y el ahorro generado se destinará a la ANSES para garantizar el pago de jubilaciones.

Hoy **los miembros de la Corte Suprema de Justicia de la Nación cobran entre dos y cuatro veces lo que percibe el primer mandatario**. Y hay funcionarios jerárquicos dentro de la propia Administración Pública que perciben un salario cinco veces mayor al del Presidente. Es el caso de la titular de la **Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP)**, **Florencia Misrahi**, quien cobró en abril **\$22.417.654** en bruto, según reveló la agencia *Noticias Argentinas*. En tanto, la directora de la Aduana, **Rosana Lodovico**, cobró **\$11.837.266** por recibo. Lodovico viene siendo blanco de cuestionamientos por parte de dirigentes del PRO por una denuncia en la que se investiga su actuación por haber contraído un préstamo con una empresa vinculada a maniobras de contrabando.

En este marco, el 10 de mayo, Misrahi dispuso un recorte salarial de entre el 10 y el 20% desde ese día y hasta el 31 de diciembre de 2024, en uno de los componentes de los sueldos de las autoridades superiores de la AFIP que se toma de referencia para abonar la “Cuenta de Jerarquización” (conocida

como "Fondo estímulo"). En su caso, la rebaja será del 20% de este coeficiente que representa más de la mitad del sueldo y que depende de las variaciones de la recaudación. Para los directores y subdirectores generales, la baja será del 10% de ese ítem.

✘ Florencia Misrahi, como titular de la AFIP cobra cinco veces superior al del Presidente. Hace cinco días, dispuso un recorte del 20% en su sueldo

En cuanto al poder Legislativo, los **sueldos de los senadores más que duplican hoy el de los diputados nacionales**, después que **Martín Menem** retrotrayera el aumento que habían recibido en marzo, enganchado de la suba salarial del personal legislativo. El 11 de marzo, el presidente de la Cámara baja y la titular del Senado habían dado marcha atrás con un incremento convalidado a fines de febrero que implicaba una suba del 16% a partir del 1° de enero de 2024, y del 12% más acumulativo desde el 1 de febrero. La variación acumulada respecto a diciembre último era del 29,92%.

Así, hoy **los diputados cobran una dieta de \$2.313.519** en bruto, según el recibo de sueldo de un integrante de la Cámara baja al que accedió **Infobae**, cifra que incluye \$163.388 de gastos de representación. Luego de los descuentos, en mano, los integrantes de la Cámara baja reciben \$1.585.632. A eso se suma un plus por movilidad de \$350.000 y un 20% de la dieta por desarraigo para los que viven a más de 100 km de la Capital Federal.